Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkalarcon	KATHERINE ALARCON VASQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	2024-04-09-9:28 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	94856124	**Fecha Registro:**	2024-04-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	239424	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2024-04-05	**Código de Referencia:**	04500016500094856124	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	10.000.000,00	**Valor Deducciones:**	492.552,00	**Valor Neto:**	9.507.448,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**10.000.000,00**	Valor Deducciones	492.552,00	Valor Neto	**9.507.448,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1140870619	**Razón Social:**	ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0763122926	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	2070/2023	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE	**Fecha:** 2024-04-03

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,866 %	76.547,00	76.547,00	
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,246 %	416.005,00	416.005,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-04-03	10.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmalzatec	MARIA FERNANDA ALZATE CHICA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	3/04/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	239424	**Fecha Registro:**	2024-04-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 50724
Valor Inicial:	10.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	10.000.000,00	**Saldo x Ordenar:** 10.000.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	492.552,00	**Valor Neto:**	9.507.448,00				**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:** 51824
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:** 4902

TERCERO

Identificacion:	1140870619	**Razon Social:**	ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	0763122926	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	231124	**Tipo:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	2070-2023	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2024-04-03

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00

Objeto:	HONORARIOS FEBRERO 2070-2023 RECURSOS HUMANOS - MFAC

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-04-03	Generada	10.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE BENEFICIARIO**	**BASE GRAVABLE**	**TARIFA**	**VALOR DEDUCCION**	**SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR**
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	8.839.100,00	0,866 %	76.547,00	76.547,00
2-01-04-01-29 RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.660.675,00	6,246 %	416.005,00	416.005,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHmalzatec MARIA FERNANDA ALZATE CHICA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha y Hora Sistema: 2024-04-03-4:19 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	239424	**Fecha Registro:**	2024-04-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Nro. Compromiso:**	50724	**Nro. Cdp:**	51824
Valor Inicial:	10.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	10.000.000,00	**Atributo Contable:**	05-NINGUNO
Valor Deducciones:	492.552,00	**Valor Neto:**	9.507.448,00			**Saldo x Ordenar:**	10.000.000,00	**Comprobante Contable:**	4902
TERCERO									
Identificacion:	1140870619	**Razon Social:**	ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO					**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	2070-2023	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES			**Fecha:**	2024-04-03		

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 4902 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243615001	Retenido	0,00	416.005,00
243627001	Retenido	0,00	76.547,00
249055001	Servicios	0,00	9.507.448,00
511179001	Honorarios	10.000.000,00	0,00
	Sumatoria	10.000.000,00	10.000.000,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	**POSICION CATALOGO DE GASTO**	**FUENTE**	**RECURSO**	**SITUAC.**	**VALOR**	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	10.000.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	10.000.000,00

Objeto:	HONORARIOS FEBRERO 2070-2023 RECURSOS HUMANOS - MFAC

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	CODIGO: RF-Fr06
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA	VERSIÓN: 03
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2018/12/13

1. INFORMACIÓN BASICA

No ACTO ADMTIVO/CONTRATO	BENEFICIARIO	NIT O CEDULA
2070 de 2023	ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO	1.140.870.619

TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
3167405401	4		10.000.000	MARZO

OBJETO DEL CONTRATO

El Contratista se obliga a la prestación de servicios profesionales en la División de Recursos Humanos del Senado de la República

CUENTA BANCARIA PARA ABONO:

Banco: BBVA	AH: X	CO:	No.: 0763122926	Nombre: Angie Margarita Suárez Maldonado

CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
51824	50724	A-02-02- 02-008- 003	10.000.000	

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO

	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	$60.000.000	
+ ADICIONES		
= VALORES TOTALES	$60.000.000	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	$25.000.000	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$10.000.000	
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO		
= VALOR NETO A CANCELAR	$10.000.000	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	$25.000.000	

*** Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.**

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)

COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI __X__ NO _____ ; SOY DECLARANTE DE IVA : SI _____ NO __X____

2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO No. 2070 DE 2023 SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÙBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI_____ NO__X__ , HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO.

4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERÌODO DE MARZO , PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÌ :

Nombre EPS, AFP y ARL		Valor aporte a deducir de la base de retenciòn en la fuente	
Número de planilla:	9464871462	No. de aprobación del pago:	535572502
Salud:	EPS SANITAS	$ 500.000	
Pension:	AFP PORVENIR	$640.000	
ARL:	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	$20.900	

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA:33 FOLIOS	FIRMA CONTRATISTA

Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE: MARIA MONICA PEREZ LOPEZ	
CARGO: JEFE DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
DEPENDENCIA: RECURSOS HUMANOS SENADO	FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número: 2070 de 2023	
Nombre del Contratista: Angie Margarita Suárez Maldonado	
Objeto: El Contratista se obliga a la prestación de servicios profesionales en la División de Recursos Humanos del Senado de la República	
Número del CDP: 51824	**Número del Registro: 50724**
Fecha de Iniciación: 20/11/2023	**Fecha de Terminación: 15/06/2024**

DATOS DEL INFORME				
Marque con una X según corresponda:	*Informe Mensual:*	**x**	*Informe Final:*	
Informe mensual de actividades No.:04				
Fecha de presentación: abril 2024	**Período del informe: marzo 2024**			
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: marzo 2024	**No. De planilla: 9464871462**			
	No de aprobación de pago: 535572502			
Valor del Contrato: 60.000.000	**Valor de Adición: 0**			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
• Brindar apoyo en la revisión y proyección de oficios, informes y documentación en general, que sean competencia de la División y presentar el respectivo informe mensual	• Como persona responsable del manejo, control y seguimiento del correo(incapacidades@senado.gov.co) se escaló las incapacidades para su ingreso en sistema, y se remitió documentación a cada persona responsable para el trámite pertinente.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	• Se realizó informe de revisión de todos los correos enviados por pagaduría al correo de incapacidades en el mes de marzo con sus correspondientes respuestas, así como las incapacidades remitidas por los funcionarios en el mismo periodo. Evidencias en anexo página 1. • Se realizó la revisión exhaustiva de los archivos de las incapacidades remitidas en el año 2023, para poder realizar el control de la documentación requerida, realizando matriz para el seguimiento de lo cargado y lo faltante, así como el cargue en cada carpeta del drive, de cada una de las incapacidades, historias clínicas y solicitudes y respuestas enviadas desde el correo de incapacidades a la Eps correspondiente. Evidencias en anexo página 2. • Especialmente de la documentación concerniente a la Eps sanitas y Nueva Eps para tener los soportes correspondientes al día, para poder soportar los respectivos procesos de conciliación. Evidencias en anexo página 3. • Se creo y se cargó soportes de carpeta en drive con las incapacidades de 1-2 días del año 2023 y 2024. Evidencias en anexo página 4-5. • Adicionalmente, se revisó y compiló las actas de seguimiento de las reuniones tanto internas como externas del grupo de depuración de incapacidades y recobro de la División de recursos humanos. Evidencias en anexo página 6.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
• Brindar acompañamiento a la jefatura de la División Jurídico en las reuniones requeridas por el jefe de la División de Recursos Humanos emitiendo conceptos verbales y escritos relacionados con el régimen jurídico laboral de los funcionarios de la entidad.	• Se acompañó, apoyó al grupo de depuración de incapacidades y recobro, así como a la División de Recursos humanos en las siguientes reuniones en el mes de marzo: **01:** Reunión incapacidades – DRXC pendientes. **04**: Reunión grupo de incapacidades-seguimiento de actividades. **06:** Reunión Nueva Eps- Senado. **08:** Revisión de casos para realización de oficio respuesta Nueva Eps. **11:** Reunión revisión respuesta Nueva Eps **14:** Jornada capacitación división jurídica. **18:** Revisión e imputación de pagos del caso Sandra Milena Ávila Salcedo. **19:** Reunión seguimiento imputación DRXC **20:** Reunión seguimiento grupo de incapacidades. Se anexa evidencias en anexo página 7 a la 12
• Brindar apoyo en la proyección y revisión de oficios, respuestas a derechos de petición y acciones de tutela que por competencia le correspondan a la División y presentar el respectivo informe mensual.	• Se proyectó y revisó documentos de respuesta a las PQRSD, que se presentaron ante la división de recursos humanos en el mes de marzo. Se anexa evidencia página 13 a la15.
• Brindar apoyo al grupo de depuración de incapacidades, en todo lo relativo a los procesos de recobros.	• Se revisó, complementó y apoyó la creación los documentos de recobro y su correspondiente envió a cada EPS desde el correo (incapacidades@senado.gov.co). De igual forma se apoyó para la radicación y envió de dichos oficios, según lo dicta el procedimiento. Se anexan evidencias en anexo página 16 a la 18. • Se realizó matriz de seguimiento a los requerimientos asignados a cada abogado para llevar trazabilidad de la gestión desde

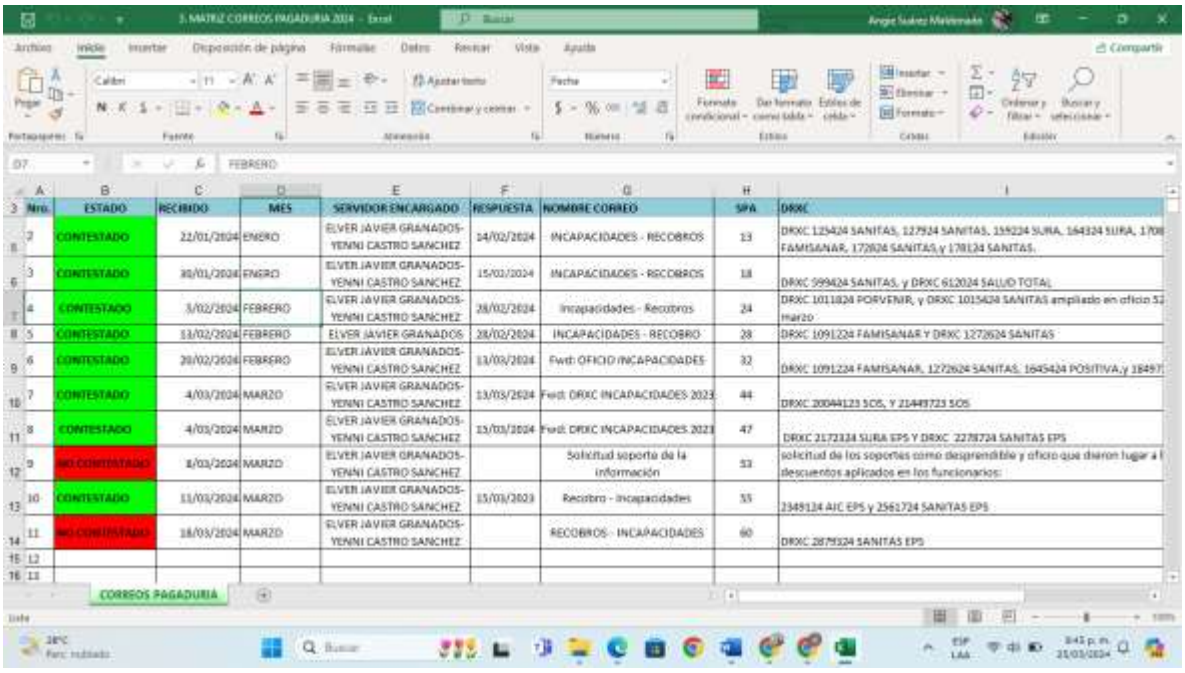
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	el mes de enero hasta la fecha. Se anexa evidencia en anexo página 19. • Adicionalmente se proyectaron oficios para enviar las novedades de incapacidades pendientes por pago de Nueva Eps por diferencia de IBC. Se anexan evidencias en anexo página 20 a la 22. • Se apoyó a la revisión de la Resolución modificatoria del comité de cartera, así como del Reglamento interno de este. Se anexan evidencias en página 23 a la 26. • Por último, se apoyó el cruce financiero entre los valores pagados y los valores imputados en los periodos de febrero y marzo para la correspondiente conciliación con el área de pagaduría y contabilidad. Se anexa evidencia en anexo página 27

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
El Contratista: **Nombre: Angie Margarita Suárez Maldonado** **Firma**_____	**El Supervisor:** **Nombre: María Mónica Pérez López** **Cargo: Jefe División Recursos Humanos** **Vo.Bo**_____

Original: Expediente del Contrato

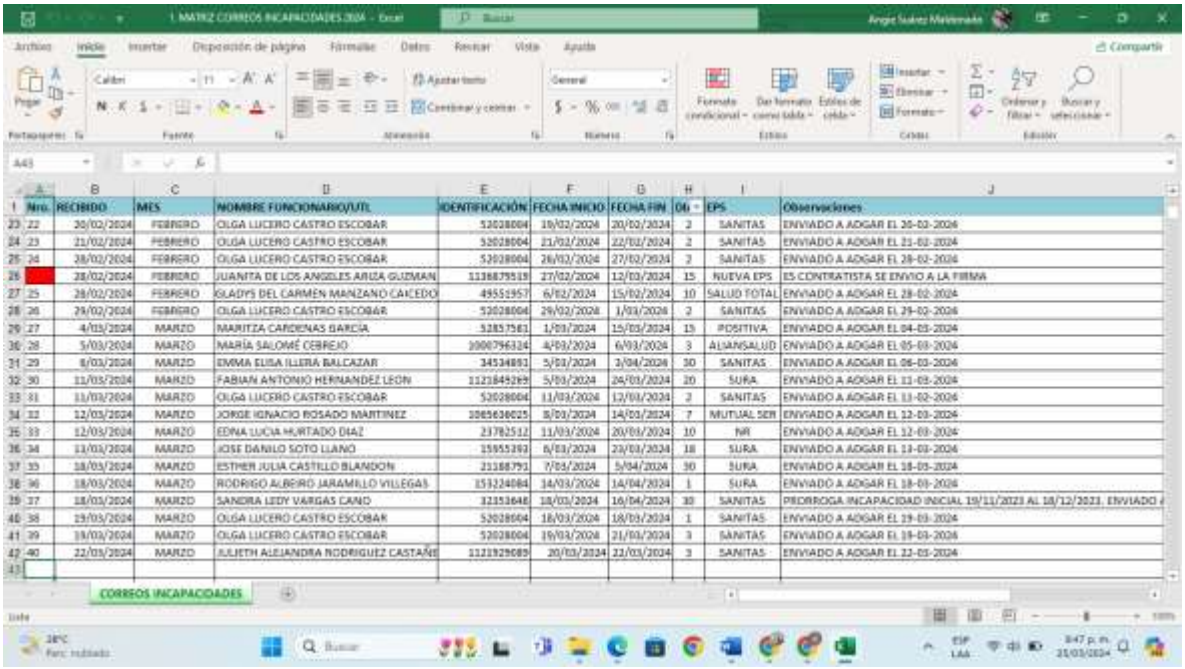
SOPORTES OBLIGACIÓN No. 1

MATRIZ CORREOS PAGADURIA MARZO



Nro.	ESTADO	RECIBIDO	MES	SERVIDOR ENCARGADO	RESPUESTA	NOMBRE CORREO	SPA	DRXC
2	CONTESTADO	22/01/2024	ENERO	ELVER JAVIER GRANADOS-YENNI CASTRO SANCHEZ	14/02/2024	INCAPACIDADES - RECOBROS	13	DRXC 125424 SANITAS, 127924 SANITAS, 159224 SURA, 164324 SURA, 170[illegible] FAMISANAR, 172824 SANITAS,y 178124 SANITAS.
3	CONTESTADO	30/01/2024	ENERO	ELVER JAVIER GRANADOS-YENNI CASTRO SANCHEZ	15/02/2024	INCAPACIDADES - RECOBROS	18	DRXC 599424 SANITAS, y DRXC 612024 SALUD TOTAL
4	CONTESTADO	5/02/2024	FEBRERO	ELVER JAVIER GRANADOS-YENNI CASTRO SANCHEZ	28/02/2024	Incapacidades - Recobros	24	DRXC 1011824 PORVENIR, y DRXC 1015424 SANITAS ampliado en oficio 52 marzo
5	CONTESTADO	13/02/2024	FEBRERO	ELVER JAVIER GRANADOS	28/02/2024	INCAPACIDADES - RECOBRO	28	DRXC 1091224 FAMISANAR Y DRXC 1272624 SANITAS
6	CONTESTADO	28/02/2024	FEBRERO	ELVER JAVIER GRANADOS-YENNI CASTRO SANCHEZ	13/03/2024	Fwd: OFICIO INCAPACIDADES	32	DRXC 1091224 FAMISANAR, 1272624 SANITAS, 1645424 POSITIVA,y 18497
7	CONTESTADO	4/03/2024	MARZO	ELVER JAVIER GRANADOS-YENNI CASTRO SANCHEZ	13/03/2024	Fwd: DRXC INCAPACIDADES 2023	44	DRXC 20044123 SOS, Y 21449723 SOS
8	CONTESTADO	4/03/2024	MARZO	ELVER JAVIER GRANADOS-YENNI CASTRO SANCHEZ	13/03/2024	Fwd: DRXC INCAPACIDADES 2023	47	DRXC 2172324 SURA EPS Y DRXC 2278724 SANITAS EPS
9	NO CONTESTADO	8/03/2024	MARZO	ELVER JAVIER GRANADOS-YENNI CASTRO SANCHEZ		Solicitud soporte de la información	53	solicitud de los soportes como desprendible y oficio que dieron lugar a l descuentos aplicados en los funcionarios:
10	CONTESTADO	11/03/2024	MARZO	ELVER JAVIER GRANADOS-YENNI CASTRO SANCHEZ	15/03/2023	Recobro - Incapacidades	55	2349124 AIC EPS y 2561724 SANITAS EPS
11	NO CONTESTADO	18/03/2024	MARZO	ELVER JAVIER GRANADOS-YENNI CASTRO SANCHEZ		RECOBROS - INCAPACIDADES	60	DRXC 2879324 SANITAS EPS

MATRIZ CORREOS INCAPACIDADES MARZO



Nro.	RECIBIDO	MES	NOMBRE FUNCIONARIO/UTL	IDENTIFICACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS	EPS	Observaciones
22	20/02/2024	FEBRERO	OLGA LUCERO CASTRO ESCOBAR	52028004	19/02/2024	20/02/2024	2	SANITAS	ENVIADO A ADGAR EL 20-02-2024
23	21/02/2024	FEBRERO	OLGA LUCERO CASTRO ESCOBAR	52028004	21/02/2024	22/02/2024	2	SANITAS	ENVIADO A ADGAR EL 21-02-2024
24	28/02/2024	FEBRERO	OLGA LUCERO CASTRO ESCOBAR	52028004	26/02/2024	27/02/2024	2	SANITAS	ENVIADO A ADGAR EL 28-02-2024
[illegible]	28/02/2024	FEBRERO	JUANITA DE LOS ANGELES ARIZA GUZMAN	1136879519	27/02/2024	12/03/2024	15	NUEVA EPS	ES CONTRATISTA SE ENVIO A LA FIRMA
25	28/02/2024	FEBRERO	GLADYS DEL CARMEN MANZANO CACEDO	49551957	6/02/2024	15/02/2024	10	SALUD TOTAL	ENVIADO A ADGAR EL 28-02-2024
26	29/02/2024	FEBRERO	OLGA LUCERO CASTRO ESCOBAR	52028004	29/02/2024	1/03/2024	2	SANITAS	ENVIADO A ADGAR EL 29-02-2024
27	4/03/2024	MARZO	MARITZA CARDENAS GARCIA	52857561	1/03/2024	15/03/2024	15	POSITIVA	ENVIADO A ADGAR EL 04-03-2024
28	5/03/2024	MARZO	MARÍA SALOMÉ CEBREJO	1000796324	4/03/2024	6/03/2024	3	ALIANSALUD	ENVIADO A ADGAR EL 05-03-2024
29	8/03/2024	MARZO	EMMA ELISA ILLERA BALCAZAR	34534891	5/03/2024	3/04/2024	30	SANITAS	ENVIADO A ADGAR EL 08-03-2024
30	11/03/2024	MARZO	FABIAN ANTONIO HERNANDEZ LEON	1121845269	5/03/2024	24/03/2024	20	SURA	ENVIADO A ADGAR EL 11-03-2024
31	11/03/2024	MARZO	OLGA LUCERO CASTRO ESCOBAR	52028004	11/03/2024	12/03/2024	2	SANITAS	ENVIADO A ADGAR EL 11-03-2024
32	12/03/2024	MARZO	JORGE IGNACIO ROSADO MARTINEZ	1065638025	8/03/2024	14/03/2024	7	MUTUAL SER	ENVIADO A ADGAR EL 12-03-2024
33	12/03/2024	MARZO	EDNA LUCIA HURTADO DIAZ	23782512	11/03/2024	20/03/2024	10	NR	ENVIADO A ADGAR EL 12-03-2024
34	13/03/2024	MARZO	JOSE DANILO SOTO LLANO	15955393	6/03/2024	23/03/2024	18	SURA	ENVIADO A ADGAR EL 13-03-2024
35	18/03/2024	MARZO	ESTHER JULIA CASTILLO BLANDON	23188791	7/03/2024	5/04/2024	30	SURA	ENVIADO A ADGAR EL 18-03-2024
36	18/03/2024	MARZO	RODRIGO ALBEIRO JARAMILLO VILLEGAS	15322484	14/03/2024	14/04/2024	1	SURA	ENVIADO A ADGAR EL 18-03-2024
37	18/03/2024	MARZO	SANDRA LEDY VARGAS CANO	32353648	18/03/2024	16/04/2024	30	SANITAS	PRORROGA INCAPACIDAD INICIAL 19/11/2023 AL 18/12/2023. ENVIADO
38	19/03/2024	MARZO	OLGA LUCERO CASTRO ESCOBAR	52028004	18/03/2024	18/03/2024	1	SANITAS	ENVIADO A ADGAR EL 19-03-2024
39	19/03/2024	MARZO	OLGA LUCERO CASTRO ESCOBAR	52028004	19/03/2024	21/03/2024	3	SANITAS	ENVIADO A ADGAR EL 19-03-2024
40	22/03/2024	MARZO	JULIETH ALEJANDRA RODRIGUEZ CASTAÑE	1121929689	20/03/2024	22/03/2024	3	SANITAS	ENVIADO A ADGAR EL 22-03-2024

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

SEGUIMIENTO SOPORTES CARPETAS DEL DRIVE SOBRE INCAPACIDADES/LICENCIAS AÑO 2023

2 mensajes

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co> 8 de marzo de 2024, 8:00
Para: Maria Monica Perez Lopez <maria.perez@senado.gov.co>, Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>
Cc: Adgar Abad Garcia Sanchez <adgar.garcia@senado.gov.co>, Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>, Yenni Katerin Castro Sanchez <yenni.castro@senado.gov.co>, Yesenia Brigitte Rodriguez Rodriguez <yesenia.rodriguez@senado.gov.co>, Luis Felipe Guevara Martinez <luis.guevara@senado.gov.co>, Lina Maria Diaz Rivera <lina.diaz@senado.gov.co>

Cordial saludo Jefe y compañeros,

De acuerdo a lo conversado en el día 04 de marzo del presente año, en reunión del grupo de incapacidades, envío link con la matriz del correspondiente seguimiento;

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1q2WqeVDIUDdiArUfnebfrWiyJNBkbONtL9ZjXwMMVAQ/edit?usp=sharing

Observaciones:

- Es importante anotar que ya se cargó por mi parte en el drive, todos los soportes lo correspondiente a los numerales "1. Certificado médico de Incapacidad", "2.Historia Clínica", "12. Solicitudes y respuestas de EPS y ARL", que se encontraron en el correo de incapacidades, siendo que unos cuantos no figuran allí, estos los dejo a su consideración para su búsqueda.

- En cada casilla con su nombre encontrarán el numeral (según la convención expuesta el lunes- cuadro morado) del soporte faltante, para que por favor los remitan al compañero Luis Felipe para su cargue en cada carpeta correspondiente del Drive.

- Por último, igualmente les comparto el link de acceso a la carpeta que creé en el drive de incapacidades@senado.gov.co, con las incapacidades de 1-2 días del año 2023, según el número de ítem de la matriz y nombre del funcionario para su archivo, de igual manera hay algunas que no se encontraron en el correo y cuatro que no se encontraron en la matriz.

https://drive.google.com/drive/folders/1svk0GEsoCi16304vNhofnwR25lhsqOiJ?usp=drive_link

No siendo otro el motivo,

Atentamente,
--

Angie Suárez Maldonado

Abogada Contratista
División Recursos Humanos

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: Angie.suarez@senado.gov.co

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co> 20 de marzo de 2024, 12:44
Para: Yenni Katerin Castro Sanchez <yenni.castro@senado.gov.co>

Buenas tardes,

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

Soportes incapacidades faltantes en el drive- Sanitas EPS

1 mensaje

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co> 13 de marzo de 2024, 9:18
Para: Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>
Cc: Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>, Yesenia Brigitte Rodriguez Rodriguez <yesenia.rodriguez@senado.gov.co>, Adgar Abad Garcia Sanchez <adgar.garcia@senado.gov.co>, Luis Felipe Guevara Martinez <luis.guevara@senado.gov.co>

Cordial saludo,

En aras de la reunión que se llevará a cabo próximamente con la EPS Sanitas, y de acuerdo a lo requerido a todo el equipo, envío la revisión de los soportes a mi cargo, en este caso certificado médico de incapacidad faltantes en las carpetas que se encuentran en estado de *"en trámite*" "*negada"* y "*rechazada*" de los años 2018-2022 en un documento, y año 2023 en otro, puesto que no se encuentran en correo de incapacidades para su cargue.

De igual manera, envío en archivo excel la revisión del cargue del certificado médico de incapacidad en todas las carpetas de 2018-2022 (faltando casi todas de años anteriores, siendo que no se encuentran soportes en el correo porque no se manejaba este).

No siendo otro el motivo,
--

Angie Suárez Maldonado

Abogada Contratista
División Recursos Humanos

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: Angie.suarez@senado.gov.co

3 adjuntos

INCAPACIDADES FALTANTES SANITAS 2023.docx
16K

INCAPACIDADES FALTANTES SANITAS 2018-2022.docx
18K

INCAPACIDADES FALTANTES SANITAS 2018-2022.xlsx
47K

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>

Carpeta compartida contigo: "INCAPACIDADES 1-2 DIAS 2023"

1 mensaje

Incapacidades Senado (vía Google Drive) <drive-shares-dm-noreply@google.com> 20 de marzo de 2024, 12:45
Responder a: Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>
Para: yenni.castro@senado.gov.co

Incapacidades Senado ha compartido una carpeta

Incapacidades Senado (incapacidades@senado.gov.co) te ha invitado a **colaborar en** la siguiente carpeta compartida:

INCAPACIDADES 1-2 DIAS 2023

Abrir

Google LLC, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, USA
Has recibido este correo electrónico porque incapacidades@senado.gov.co ha compartido un archivo o una carpeta de Google Drive contigo.

Google Workspace

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>

Carpeta compartida contigo: "INCAPACIDADES 1-2 DIAS 2024"

1 mensaje

Incapacidades Senado (vía Google Drive) <drive-shares-dm-noreply@google.com> 20 de marzo de 2024, 12:45
Responder a: Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>
Para: yenni.castro@senado.gov.co

Incapacidades Senado ha compartido una carpeta

Incapacidades Senado (incapacidades@senado.gov.co) te ha invitado a **colaborar en** la siguiente carpeta compartida:

INCAPACIDADES 1-2 DIAS 2024

Abrir

Google LLC, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, USA
Has recibido este correo electrónico porque incapacidades@senado.gov.co ha compartido un archivo o una carpeta de Google Drive contigo.

Google Workspace

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

ACTAS PARA FIRMA

5 mensajes

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co> 15 de marzo de 2024, 14:21
Para: Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>
Cc: Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>, Armando de Jesus Cañas Ochoa <armando.canas@senado.gov.co>, Yenni Katerin Castro Sanchez <yenni.castro@senado.gov.co>, Yesenia Brigitte Rodriguez Rodriguez <yesenia.rodriguez@senado.gov.co>, Lina Maria Diaz Rivera <lina.diaz@senado.gov.co>, Adgar Abad Garcia Sanchez <adgar.garcia@senado.gov.co>, Luis Felipe Guevara Martinez <luis.guevara@senado.gov.co>, Maria Monica Perez Lopez <maria.perez@senado.gov.co>, Elkin Giovanni Ojeda Baez <elkin.ojeda@senado.gov.co>

Cordial saludo,

Compañeros remito las actas elaboradas por Luis Felipe y revisadas por mi persona para su firma.
Se envían nuevamente las primeras que ya se habían enviado en oportunidad anterior. Para que por favor las firmen y remitan como respuesta en el hilo de este correo, para que de esta forma se lleve un secuencia sobre las personas que ya han firmado y no haya dualidad de actas firmadas.

Las envío en formato word, firmadas por mi para mayor comodidad, gracias por su colaboración.

Atentamente,
--

Angie Suárez Maldonado

Abogada Contratista
División Recursos Humanos

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: Angie.suarez@senado.gov.co

8 adjuntos

MATRIZ SEGUIMIENTO DE ACTAS.xlsx
11K

ACTA No. 001- REUNION GRUPO DE INCAPACIDADES- FECHA 02-02-2024.docx
105K

ACTA No. 002- REUNIÓN ARL POSITIVA- FECHA 07-02-2024.docx
429K

ACTA No. 003- REUNIÓN CONCILIACIONES AÑO 2024- FECHA 13-02-2024.docx
48K

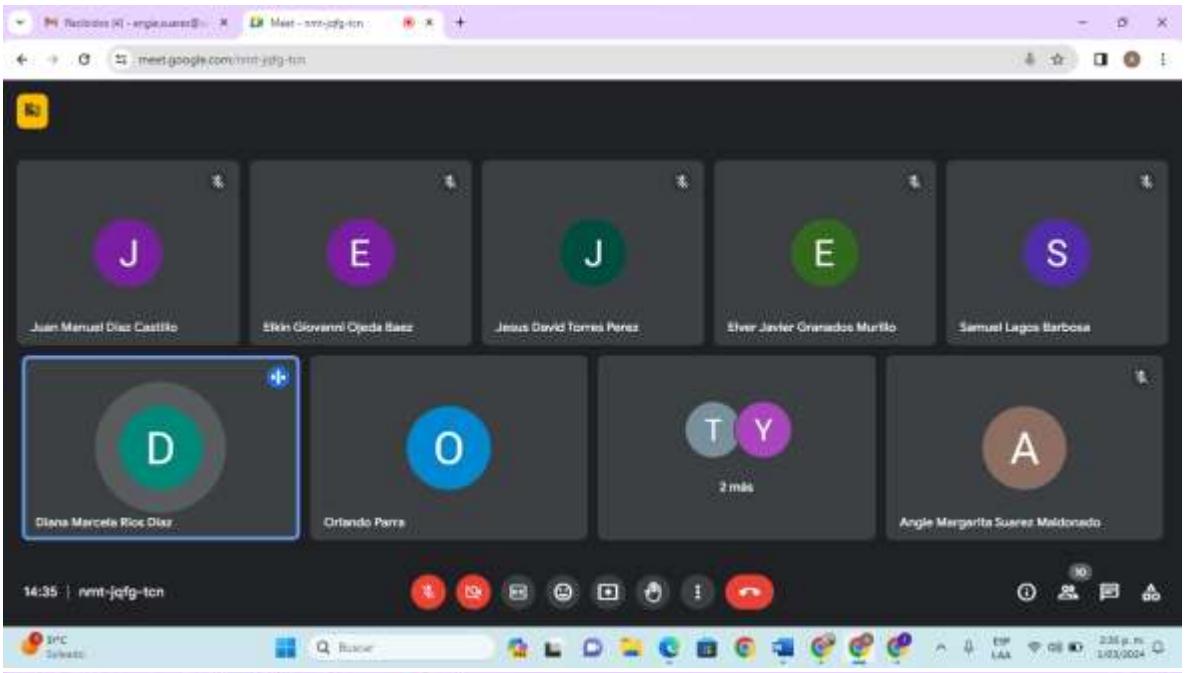
ACTA No. 004- REUNIÓN RECAUDO MES DE ENERO- FECHA 16-02-2024.docx
389K

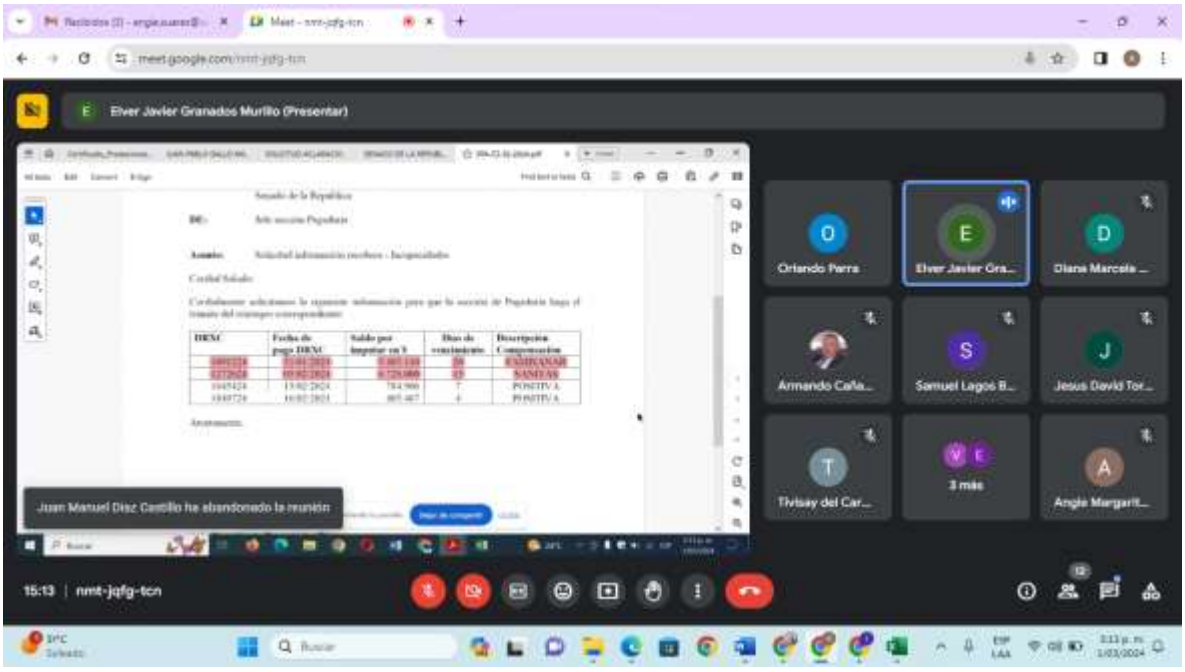
ACTA No. 009- REUNIÓN GRUPO DE INCAPACIDADES-SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS FECHA 04-03-2024.docx
72K

ACTA No. 007- REUNIÓN DETERIORO 2023- FECHA 21-02-2024.docx
65K

SOPORTES OBLIGACIÓN No. 2

01 DE MARZO: REUNIÓN INCAPACIDADES – DRXC PENDIENTES





04 DE MARZO: REUNIÓN GRUPO DE INCAPACIDADES



4/3/24, 11:37 Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - Invitación actualizada: REUNION GRUPO INCAPACIDADES lun 4 de mar ...

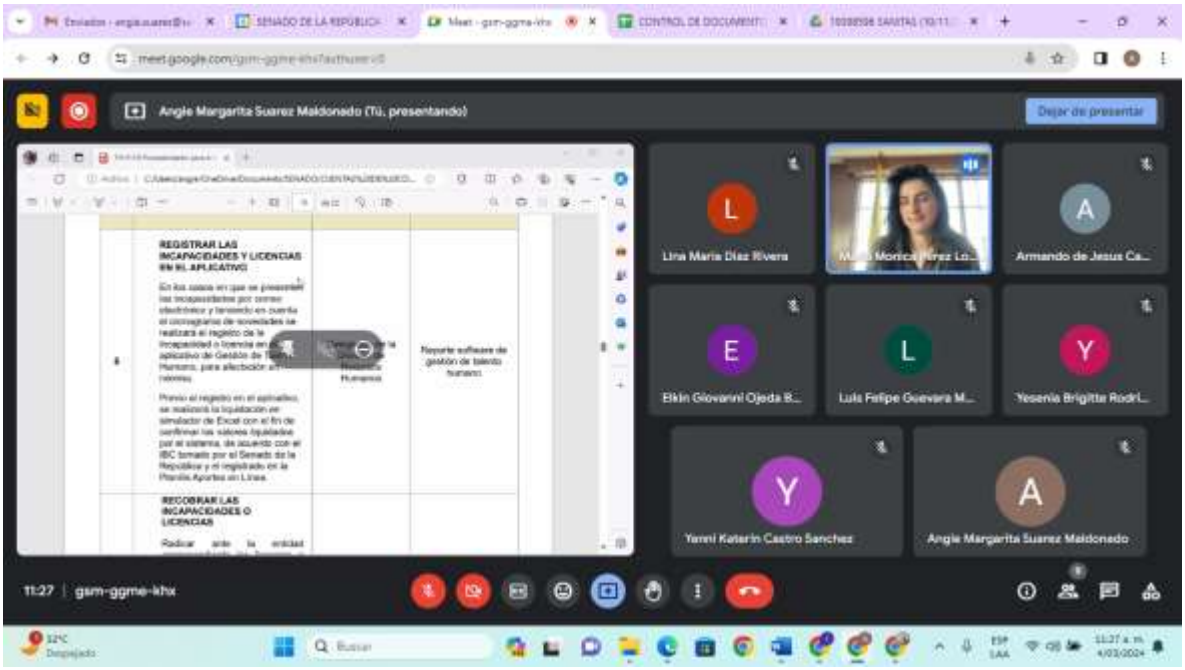
Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

Invitación actualizada: REUNION GRUPO INCAPACIDADES lun 4 de mar de 2024 10am - 11am (COT) (Angie Margarita Suarez Maldonado)

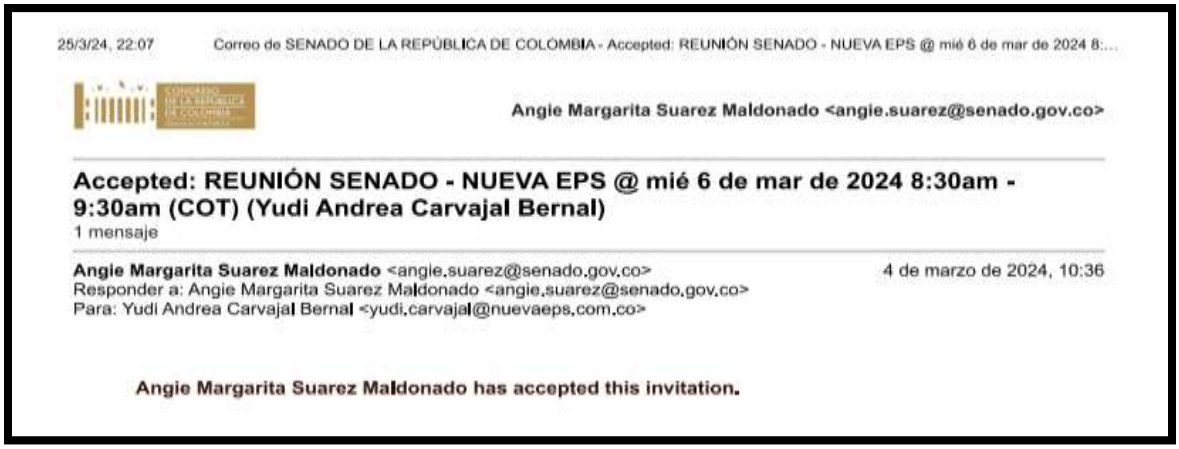
1 mensaje

Maria Monica Perez Lopez <maria.perez@senado.gov.co> 28 de febrero de 2024, 12:45
Responder a: Maria Monica Perez Lopez <maria.perez@senado.gov.co>
Para: Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>, Armando de Jesus Cañas Ochoa <armando.canas@senado.gov.co>, Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>, Luis Felipe Guevara Martinez <luis.guevara@senado.gov.co>, Yenni Katerin Castro Sanchez <yenni.castro@senado.gov.co>, Yesenia Brigitte Rodriguez Rodriguez <yesenia.rodriguez@senado.gov.co>, Elkin Giovanni Ojeda Baez <elkin.ojeda@senado.gov.co>, Lina Maria Diaz Rivera <lina.diaz@senado.gov.co>

Este evento se ha actualizado
Se ha cambiado: hora



06 DE MARZO: REUNIÓN NUEVA EPS- SENADO.



25/3/24, 22:07 Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - Accepted: REUNIÓN SENADO - NUEVA EPS @ mié 6 de mar de 2024 8:...

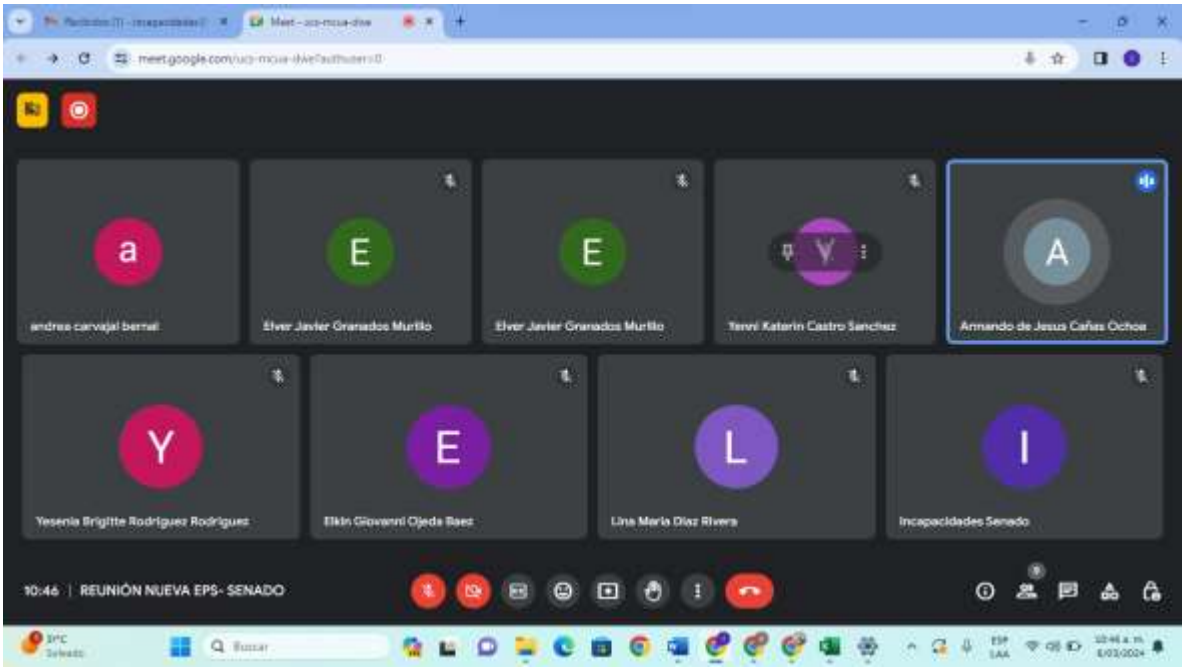
Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

Accepted: REUNIÓN SENADO - NUEVA EPS @ mié 6 de mar de 2024 8:30am - 9:30am (COT) (Yudi Andrea Carvajal Bernal)

1 mensaje

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co> 4 de marzo de 2024, 10:36
Responder a: Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>
Para: Yudi Andrea Carvajal Bernal <yudi.carvajal@nuevaeps.com.co>

Angie Margarita Suarez Maldonado has accepted this invitation.



08 DE MARZO: REVISIÓN CASOS PARA REALIZACIÓN DE OFICIOS

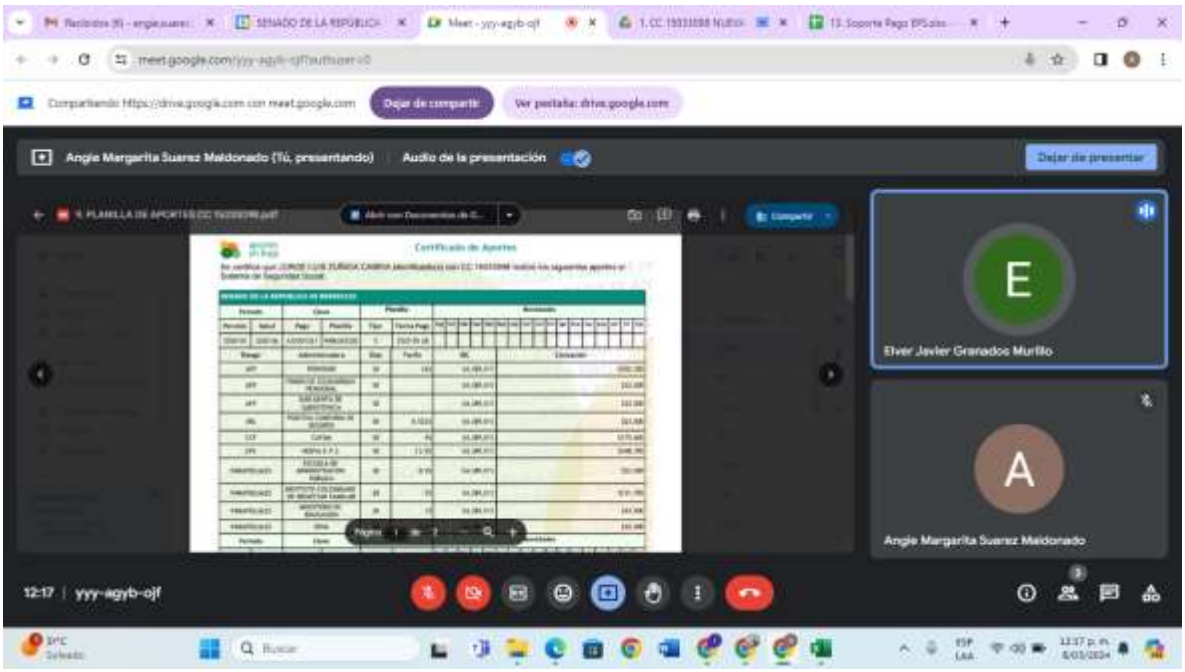
6/3/24, 18:00 Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - Invitación: Revisión casos para realización de oficios jue 7 de mar de 2024 ...

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

Invitación: Revisión casos para realización de oficios jue 7 de mar de 2024 8am - 9am (COT) (Angie Margarita Suarez Maldonado)

1 mensaje

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co> 6 de marzo de 2024, 15:54
Responder a: Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>
Para: Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>, Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>



11 DE MARZO: REUNIÓN REVISIÓN RESPUESTA NUEVA EPS

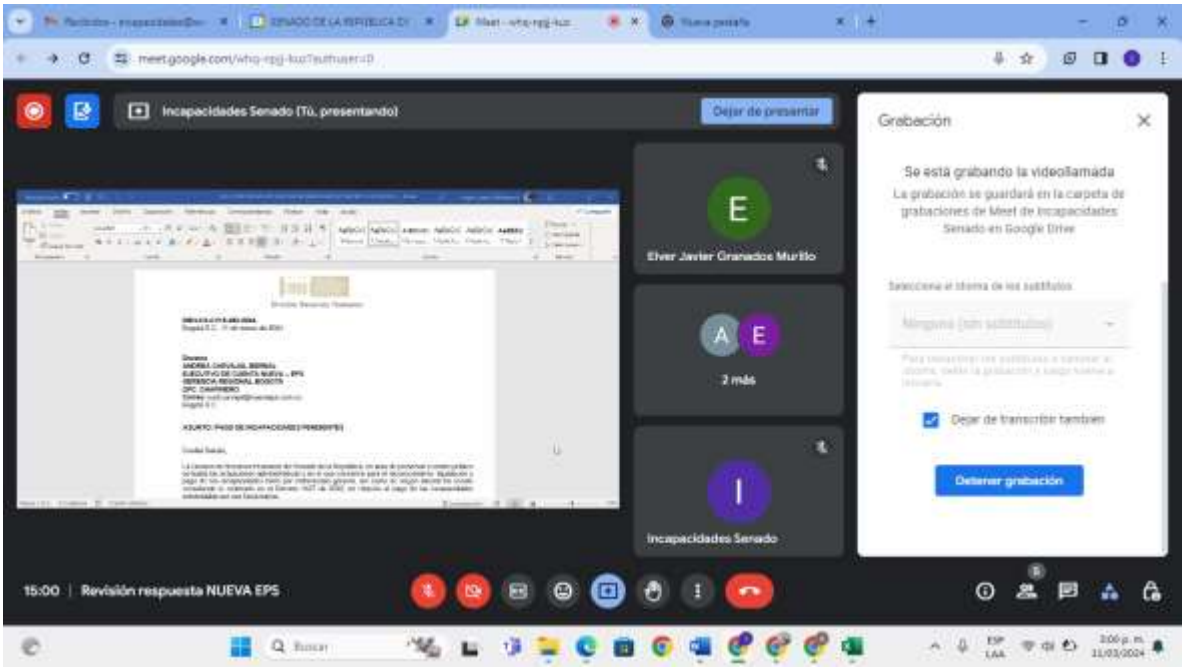
11/3/24, 13:40 Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - Invitación: Revisión respuesta NUEVA EPS lun 11 de mar de 2024 2pm - ...

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

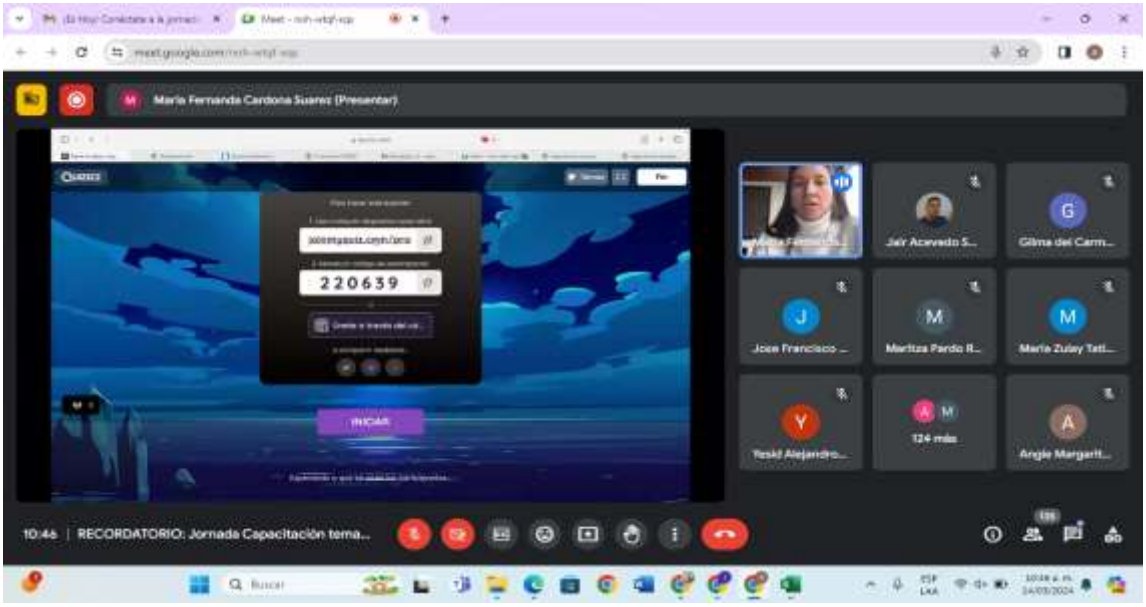
Invitación: Revisión respuesta NUEVA EPS lun 11 de mar de 2024 2pm - 3pm (COT) (Angie Margarita Suarez Maldonado)

1 mensaje

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co> 11 de marzo de 2024, 13:39
Responder a: Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>
Para: Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>, Armando de Jesus Cañas Ochoa <armando.canas@senado.gov.co>, Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>, Lina Maria Diaz Rivera <lina.diaz@senado.gov.co>



14 DE MARZO: JORNADA CAPACITACIÓN TEMAS DIVISIÓN JURÍDICA



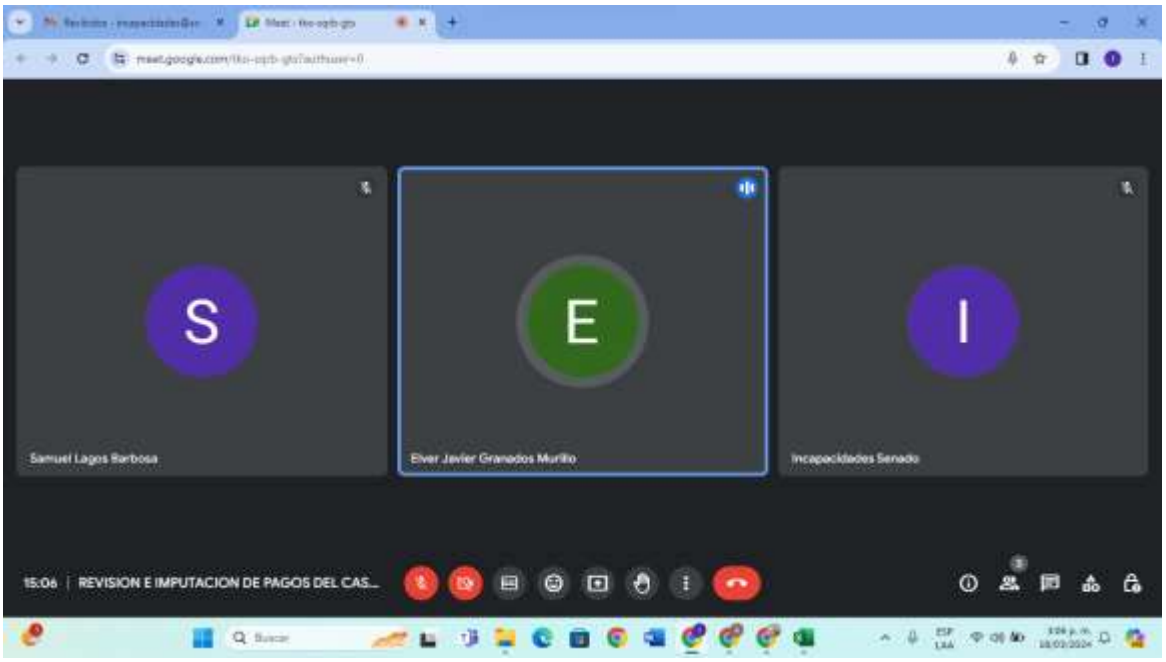
18 DE MARZO: REVISION E IMPUTACION DE PAGOS DEL CASO SANDRA MILENA AVILA SALCEDO

15/3/24, 15:53 Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - Invitación: REVISION E IMPUTACION DE PAGOS DEL CASO SANDRA ...

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

Invitación: REVISION E IMPUTACION DE PAGOS DEL CASO SANDRA MILENA AVI...
lun 18 de mar de 2024 3pm - 4pm (COT) (Angie Margarita Suarez Maldonado)
1 mensaje

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co> 15 de marzo de 2024, 15:07
Responder a: Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>
Para: Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>, Katherine Alarcon Vásquez <katherine.alarcon@senado.gov.co>, Juan Manuel Diaz Castillo <juanmanuel.diaz@senado.gov.co>, Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>, Diana Marcela Rios Diaz <dianam.rios@senado.gov.co>, Samuel Lagos Barbosa <samuel.lagos@senado.gov.co>, Lina Maria Diaz Rivera <lina.diaz@senado.gov.co>



19 DE MARZO: REUNIÓN SEGUIMIENTO IMPUTACIÓN DRXC

25/3/24, 22:14 Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - Invitación: Reunión seguimiento imputación DRXC mar 19 de mar de 202...

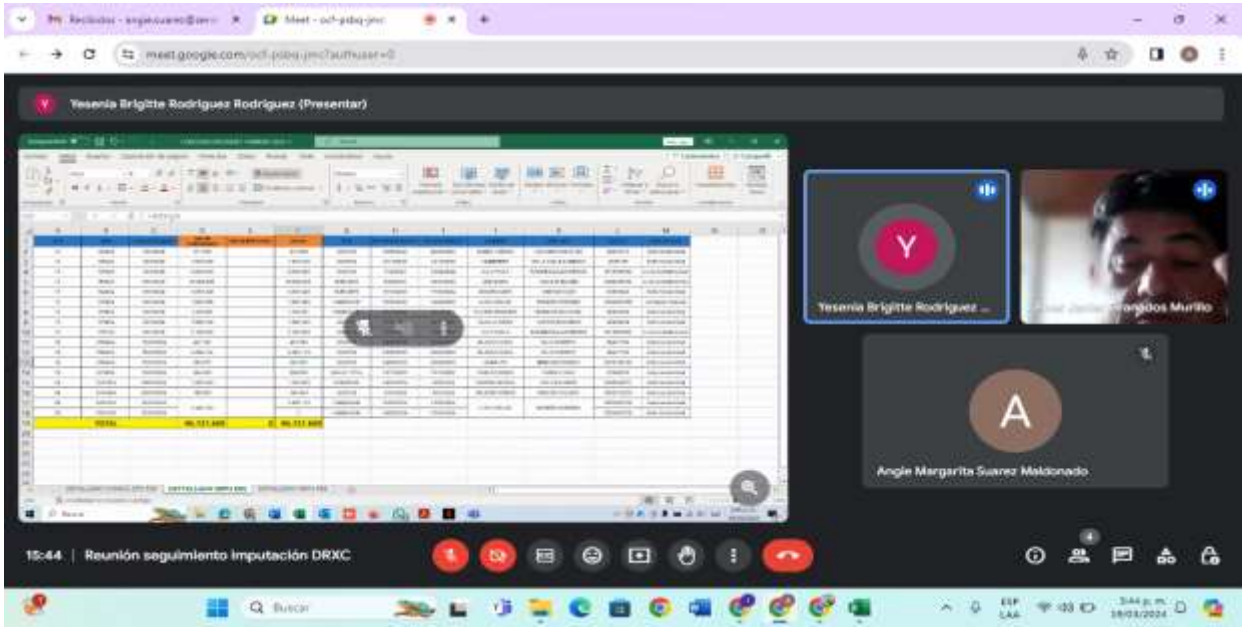
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

Invitación: Reunión seguimiento imputación DRXC mar 19 de mar de 2024 2:15pm - 3:15pm (COT) (Yesenia Brigitte Rodriguez Rodriguez)

1 mensaje

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co> 19 de marzo de 2024, 14:00
Responder a: Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>
Para: Yesenia Brigitte Rodriguez Rodriguez <yesenia.rodriguez@senado.gov.co>



20 DE MARZO: REUNIÓN SEGUIMIENTO GRUPO DE INCAPACIDADES

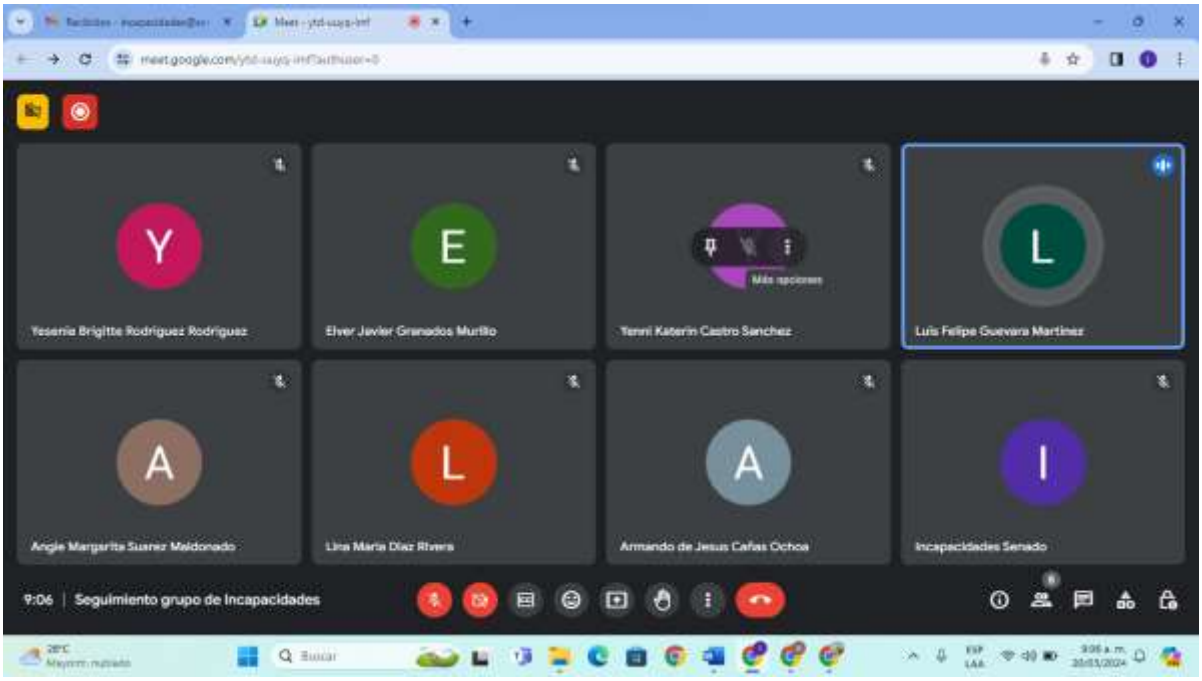
19/3/24, 12:05 Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - Invitación: Seguimiento grupo de Incapacidades mié 20 de mar de 2024 9…

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

Invitación: Seguimiento grupo de Incapacidades mié 20 de mar de 2024 9am - 10am (COT) (Angie Margarita Suarez Maldonado)

1 mensaje

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co> 19 de marzo de 2024, 11:45
Responder a: Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>
Para: Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>, Armando de Jesus Cañas Ochoa <armando.canas@senado.gov.co>, Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>, Maria Monica Perez Lopez <maria.perez@senado.gov.co>, Luis Felipe Guevara Martinez <luis.guevara@senado.gov.co>, Adgar Abad Garcia Sanchez <adgar.garcia@senado.gov.co>, Yenni Katerin Castro Sanchez <yenni.castro@senado.gov.co>, Yesenia Brigitte Rodriguez Rodriguez <yesenia.rodriguez@senado.gov.co>, Elkin Giovanni Ojeda Baez <elkin.ojeda@senado.gov.co>, Lina Maria Diaz Rivera <lina.diaz@senado.gov.co>



Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>

Fwd: Solicitud de aclaración de pago de incapacidad medica/ Funcionario UTL Edgar Orlando Santana/ Pago de incapacidad

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co> 20 de marzo de 2024, 10:13
Para: Elkin Giovanni Ojeda Baez <elkin.ojeda@senado.gov.co>
Cc: Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>

Cordial saludo,

Se envía documento pdf para visto bueno de la jefe y firma, una vez revisado.

Atentamente,
[El texto citado está oculto]

OFICIO INFORMA PAGO YA REALIZADO EDGAR ORLANDO SANTANA- revisado.pdf
240K

DRH-CS-CV19-560-2023.
Bogotá D.C., 20 de marzo de 2024

Señor
EDGAR ORLANDO SANTANA
Funcionario Senado de la República
edgarorlandosantana@gmail.com
jose.carreno@senado.gov.co
Direccion.administrativa@senado.gov.co

Asunto: Información pago de incapacidad funcionario Edgar Santana del despacho Del HS. José Carreño.

Respetado señor Santana, cordial saludo,

Conforme a su solicitud de información referente al pago de la incapacidad No. 58444172 del 17/02/2023 al 26/02/2023 realizada ante la Supersalud y remitida a la EPS Sanitas y al Senado de la República para lo competente y que mediante respuesta con radicado No. 24-03081956 de la EPS Sanitas, me permito comunicarle que la División de Recursos Humanos en aras de preservar el orden jurídico en todas las actuaciones administrativas y en lo que concierne para el reconocimiento, liquidación y pago de las incapacidades por concepto de enfermedad general como de origen laboral ha venido cumpliendo lo establecido en el Decreto 019 de 2012 que estableció el trámite de reconocimiento de incapacidades de la siguiente manera:

> "(. . .) ARTICULO 121. Trámite de reconocimiento de incapacidades y licencias de maternidad y paternidad. El trámite para el reconocimiento de incapacidades por enfermedad general y licencias de maternidad o paternidad a cargo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades promotoras de salud, EPS. En consecuencia, en ningún caso puede ser trasladado al afiliado el trámite para la obtención de dicho reconocimiento.
> Para efectos laborales, será obligación de los afiliados informar al empleador sobre la expedición de una incapacidad o licencia."

Ahora bien, en cumplimiento de dicha premisa, es el empleador quien realiza el pago de la incapacidad, para que luego sea reconocida a este por la respectiva EPS, conforme lo previsto en el artículo 2.2.3.1 del Decreto 780 de 2016:

> "[...] Artículo 2.2.3.1. Pago de prestaciones económicas. A partir de la fecha de entrada en vigencia de las cuentas maestras de recaudo, los aportantes y trabajadores independientes, no podrán deducir de las cotizaciones en salud, los valores correspondientes a incapacidades por enfermedad general y licencias de maternidad y/o paternidad. El pago de estas prestaciones económicas al aportante, será realizado directamente por la EPS y EOC, a través de reconocimiento directo o transferencia electrónica en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la autorización de la prestación económica por parte de la EPS o EOC. La revisión V liquidación de las solicitudes de reconocimiento de prestaciones económicas se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud del aportante. En todo caso, . para la autorización y pago de las prestaciones económicas, las EPS y las EOC deberán verificarla cotización al Régimen Contributivo del SGSSS, efectuada por el aportante beneficiario de las mismas"

De acuerdo con el Decreto 1427 del 29 de julio de 2022, se establece que el Ingreso Base de

Cotización que se debe tomar para el reconocimiento y pago de las incapacidades de origen común es el reportado en el mes anterior al inicio de la incapacidad:

> "Artículo 2.2.3.3.1. Condiciones para el reconocimiento y pago de incapacidades de origen común. (...) Para el reconocimiento y pago de la incapacidad de origen común y sus prórrogas, se tomará como ingreso base de cotización el reportado en el mes anterior al inicio de la incapacidad, entendiendo por inicio, el reportado en el día uno (1) de la incapacidad inicial, no el de las prórrogas. "

Por lo anteriormente expuesto, el Senado de la República en calidad de empleador pagó la incapacidad No. 58444172 en el comprobante del mes de marzo así:

Por los dos primeros días al 100% por parte del empleador por valor de $464.000 y por los 8 días restantes con cargo a la EPS por valor de $ 1.066.720 conforme a la normativa anteriormente señalada.

Esperamos haya sido aclarada sus inquietudes.

Anexo:

- Comprobante de pago mes de marzo de 2023.

Cordial saludo,

MARIA MONICA PEREZ LOPEZ
Jefe de División de Recursos Humanos

Proyecto: ELKIN G OJEDA B.
Revisó: Javier Granados- Líder Grupo Incapacidades

SOPORTES OBLIGACIÓN No. 4

ANEXO EJEMPLO OFICIOS PARA REVISIÓN Y FIRMA.







ANEXO EJEMPLOS ENVIO OFICIOS A EPS-ARL PARA RECOBRO



SOLICITUD PAGO DIFERENCIA IBC- OLGA LUCERO CASTRO ESCOBAR

Externo

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>
para Prestaciones, Juan, Elver, Armando, Luis

Señores
SANITAS EPS
Oficina de Prestaciones Económicas
Atn. Doctor Juan Carlos Rey
Bogotá D.C.

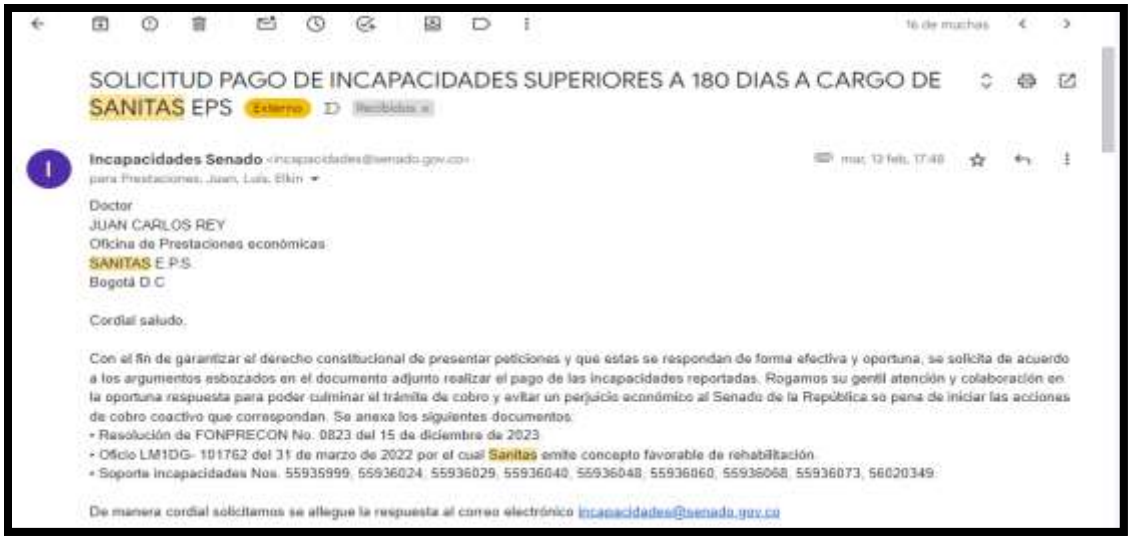
Cordial saludo,

En virtud de lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, igualmente, dentro de lo señalado en la Ley 1755 de 2015, nos permitimos solicitarle la diferencia en el pago de la incapacidad a favor de la señora OLGA LUCERO CASTRO ESCOBAR, solicitud que procede con base en los argumentos esgrimidos en el oficio adjunto DRH-CS-CV19- 324 -2024 y sus respectivos anexos.

De manera cordial solicitamos se allegue la respuesta al correo electrónico incapacidades@senado.gov.co

Mil gracias por la atención prestada.

Atentamente,



SOLICITUD PAGO DE INCAPACIDADES SUPERIORES A 180 DIAS A CARGO DE SANITAS EPS Externo

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>
para Prestaciones, Juan, Luis, Elkin

Doctor
JUAN CARLOS REY
Oficina de Prestaciones económicas
SANITAS E.P.S.
Bogotá D.C

Cordial saludo,

Con el fin de garantizar el derecho constitucional de presentar peticiones y que estas se respondan de forma efectiva y oportuna, se solicita de acuerdo a los argumentos esbozados en el documento adjunto realizar el pago de las incapacidades reportadas. Rogamos su gentil atención y colaboración en la oportuna respuesta para poder culminar el trámite de cobro y evitar un perjuicio económico al Senado de la República so pena de iniciar las acciones de cobro coactivo que correspondan. Se anexa los siguientes documentos:
• Resolución de FONPRECON No. 0823 del 15 de diciembre de 2023
• Oficio LM1DG- 101762 del 31 de marzo de 2022 por el cual Sanitas emite concepto favorable de rehabilitación
• Soporte incapacidades Nos. 55935999, 55936024, 55936029, 55936040, 55936048, 55936060, 55936068, 55936073, 56020349.

De manera cordial solicitamos se allegue la respuesta al correo electrónico incapacidades@senado.gov.co



SOLICITUD DE ESTADO DE CUENTA A LA FECHA POR CONCEPTO DE LICENCIA A CARGO DE MUTUAL SER - EPS

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>
para Prestaciones, Elver, Armando

Señores
MUTUAL SER EPS

Cordial saludo,

En virtud de lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, igualmente, dentro de lo señalado en la Ley 1755 de 2015, donde se sostiene que "Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades y a obtener pronta resolución completa, y de fondo sobre la misma", la cual deberá ser resuelta en el término de 15 días siguientes a la fecha de recibo. Nos permitimos solicitar se sirvan informar por este medio, el estado de la siguiente licencia y proceder a su reconocimiento y pago respectivamente, las cuales ya habían sido solicitadas por Senado de la República, identificado con NIT 899999103-1,y que se referencian en el documento adjunto

De manera cordial solicitamos se allegue la respuesta al correo electrónico incapacidades@senado.gov.co

Mil gracias por la atención prestada.

Atentamente,

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

ENVIO DOCUMENTOSPARA SU REMISION

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co> 15 de marzo de 2024, 9:01
Para: Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>

Buenos días Javier,

Te remito las siguientes consideraciones sobre lo revisado;

1. DRH-CS-CV19-178-2024- SANDRA LEDY CANO. No se puede remitir se encuentra como emisor la señora Marisol, y no está firmado.Igualmente, por favor enviar anexos que se referencian en el oficio.
2. DRH-CS-CV19-2020-2023.- OLGA LUCERO CASTRO ESCOBAR-se confirmó que fue enviado por Yenni el 28 de noviembre de 2023.
3. DRH-CS-CV19-2289-2023- BLANCA NUBIA SILVA PUERTO- se confirmó fue enviado por mi persona el 21 de diciembre de 2023.
4. DRH-CS-CV19-385-2024- WILSON THOMAS RINCON VILLEROS- se confirmó fue enviado por mi persona el 28 de febrero de 2023. Rad. 9430852
5. DRH-CS-CV19-520-2024- PORVENIR- ya se realizó el envió el día de hoy por medio de la ventanilla virtual. Rad. 178954
6. DRH-CS-CV19-518-2024- SANDRA MILENA AVILA- ya se realizó el envió el día de hoy.
7. DRH-CS-CV19- 403 -2024- LUIS CARLOS ROSERO MORENO- Se confirmó que fue enviado por mi persona el 28 de febrero de 2023. Rad.5010-2024-E-108553
8. DRH-CS-CV19-428-2024 - LUZ MARINA CAMACHO- ya se realizó el envió el día de hoy. En espera de radicado.
9. DRH-CS-CV19-472-2024- DIVISIÓN FINANCIERA- Se confirmó que fue enviado por ti el 13 de marzo de 2024. y se actualizó matriz pagaduría.
10- DRH-CS-CV19-460-2024- JUAN PABLO GALLO- ya se realizó el envió el día de hoy, se radica en la página se envía soporte. Rad.2024-4305-0326015
11. DRH-CS-CV19-493-2024- LUIS JUVENAL NARANJO- ya se realizó el envió el día de hoy, se radica en la página se envía soporte. Rad.2024-4305-0326007.
12. DRH-CS-CV19- 528 -2024- LUCILA RODRIGUEZ LANCHEROS- - **NO se ha realizado el envío,** como ya se mencionó en correo anterior se debe firmar oficio corregido y por favor allegar Soporte de pago por parte de la EPS, Certificado de Aportes en Línea e Incapacidad de fecha de inicio 1/12/23 al 15/12/2023.

Quedo atenta para el envío de los 2 oficios que se encuentran pendientes. Adicional envío matriz de respuesta a Pagaduría actualizada.

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

EVIDENCIA ENVIO DE SOLICITUD SOS 03-15-2023- JUVENAL NARANJO.pdf
35K

EVIDENCIA ENVIO DE SOLICITUD SOS 03-15-2023- JUAN PABLO GALLO MAYA.pdf
35K

EVIDENCIA ENVIO SOLICITUD PORVENIR- SANDRA MILENA AVILA.pdf
44K

3. MATRIZ CORREOS PAGADURIA 2024.xlsx
2248K

ANEXO EVIDENCIA APOYO SEGUIMIENTO DE REQUIRIMIENTOS ABOGADOS PARA LOS OFICIOS ENVIADOS A EPS.



MATRIZ SEGUIMIENTO OFICIOS ENVIADOS A EPS/ARL Recibidos ×

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co> vie, 1 mar, 14:05

para Incapacidades, Lina, Yesenia, Elkin, Armando, Elver, Maria

Cordial saludo,

De acuerdo a las compromisos que me fueron asignados, mediante acta de reunión del Grupo de incapacidades del día 02-02-24, envío matriz de seguimiento de los oficios enviados a las diferentes EPS y ARL mediante el correo de incapacidades@senado.gov.co en el mes de FEBRERO.

Es de aclarar, que en el mes de enero se encontraba suspendido mi contrato, pero que de igual forma se realizó la revisión de lo pertinente, y no consta evidencia de envío de oficios por este medio en el mes de ENERO.

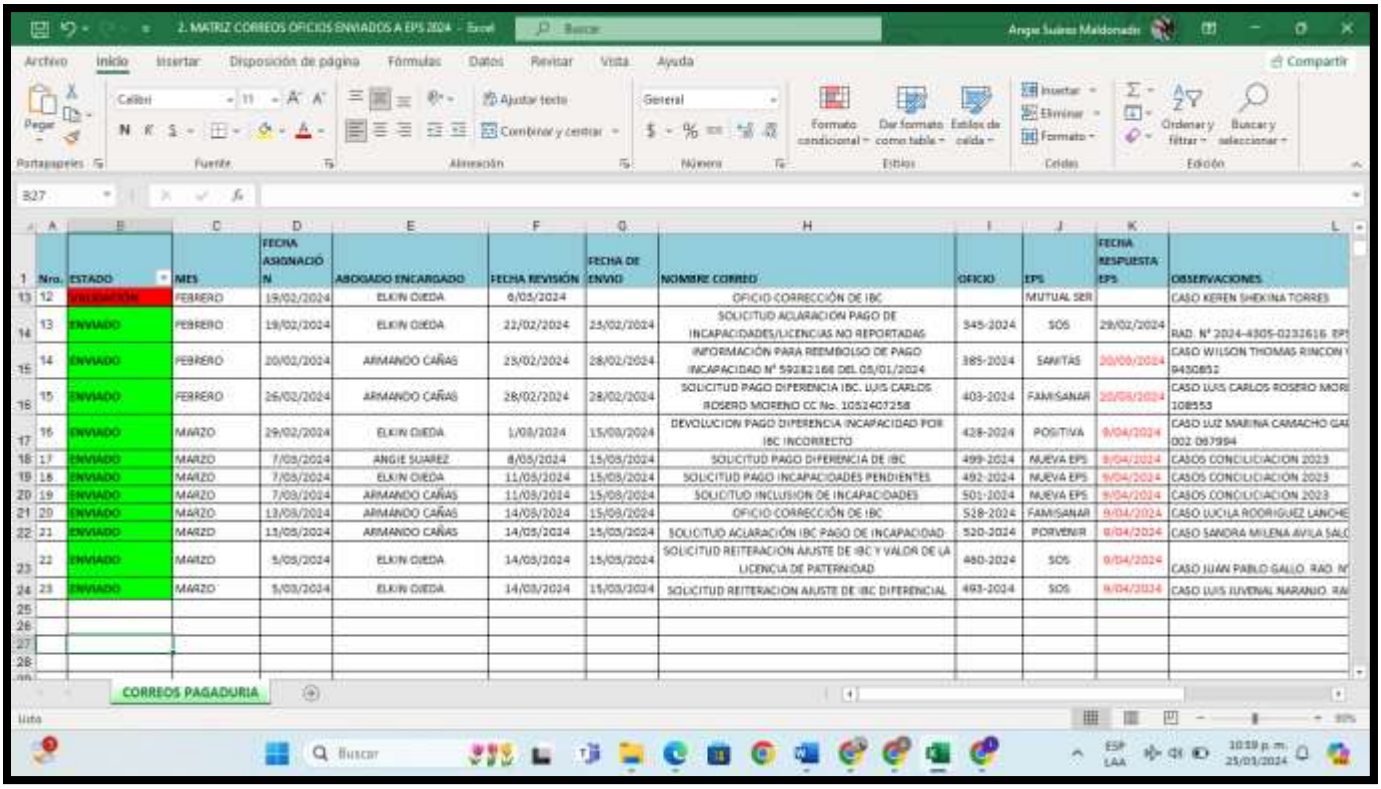
No siendo otro el motivo,

Atentamente,

--

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Angie Suárez Maldonado
Abogada Contratista
División Recursos Humanos
SENADO DE LA REPÚBLICA
Mail: Angie.suarez@senado.gov.co



2. MATRIZ CORREOS OFICIOS ENVIADOS A EPS 2024 - Excel

Nro.	ESTADO	MES	FECHA ASIGNACIÓN	ABOGADO ENCARGADO	FECHA REVISIÓN	FECHA DE ENVIO	NOMBRE CORREO	OFICIO	EPS	FECHA RESPUESTA EPS	OBSERVACIONES
12	[illegible]	FEBRERO	19/02/2024	ELKIN OJEDA	6/03/2024		OFICIO CORRECCIÓN DE IBC		MUTUAL SER		CASO KEREN SHEKINA TORRES
13	ENVIADO	FEBRERO	19/02/2024	ELKIN OJEDA	22/02/2024	25/02/2024	SOLICITUD ACLARACIÓN PAGO DE INCAPACIDADES/LICENCIAS NO REPORTADAS	345-2024	SOS	28/02/2024	RAD. N° 2024-4305-0232616 EPS
14	ENVIADO	FEBRERO	20/02/2024	ARMANDO CAÑAS	23/02/2024	28/02/2024	INFORMACIÓN PARA REEMBOLSO DE PAGO INCAPACIDAD N° 59282166 DEL 05/01/2024	385-2024	SANITAS	20/03/2024	CASO WILSON THOMAS RINCON Y 9430852
15	ENVIADO	FEBRERO	26/02/2024	ARMANDO CAÑAS	28/02/2024	28/02/2024	SOLICITUD PAGO DIFERENCIA IBC. LUIS CARLOS ROSERO MORENO CC No. 1052407258	403-2024	FAMISANAR	20/03/2024	CASO LUIS CARLOS ROSERO MORE 108553
16	ENVIADO	MARZO	29/02/2024	ELKIN OJEDA	1/03/2024	15/03/2024	DEVOLUCION PAGO DIFERENCIA INCAPACIDAD POR IBC INCORRECTO	428-2024	POSITIVA	9/04/2024	CASO LUZ MARINA CAMACHO GA 002 067994
17	ENVIADO	MARZO	7/03/2024	ANGIE SUAREZ	8/03/2024	15/03/2024	SOLICITUD PAGO DIFERENCIA DE IBC	499-2024	NUEVA EPS	9/04/2024	CASOS CONCILIACION 2023
18	ENVIADO	MARZO	7/03/2024	ELKIN OJEDA	11/03/2024	15/03/2024	SOLICITUD PAGO INCAPACIDADES PENDIENTES	492-2024	NUEVA EPS	9/04/2024	CASOS CONCILIACION 2023
19	ENVIADO	MARZO	7/03/2024	ARMANDO CAÑAS	11/03/2024	15/03/2024	SOLICITUD INCLUSION DE INCAPACIDADES	501-2024	NUEVA EPS	9/04/2024	CASOS CONCILIACION 2023
20	ENVIADO	MARZO	13/03/2024	ARMANDO CAÑAS	14/03/2024	15/03/2024	OFICIO CORRECCIÓN DE IBC	528-2024	FAMISANAR	9/04/2024	CASO LUCILA RODRIGUEZ LANCHE
21	ENVIADO	MARZO	13/03/2024	ARMANDO CAÑAS	14/03/2024	15/03/2024	SOLICITUD ACLARACIÓN IBC PAGO DE INCAPACIDAD	520-2024	PORVENIR	9/04/2024	CASO SANDRA MILENA AVILA SALC
22	ENVIADO	MARZO	5/03/2024	ELKIN OJEDA	14/03/2024	15/03/2024	SOLICITUD REITERACION AJUSTE DE IBC Y VALOR DE LA LICENCIA DE PATERNIDAD	480-2024	SOS	9/04/2024	CASO JUAN PABLO GALLO. RAD. N°
23	ENVIADO	MARZO	5/03/2024	ELKIN OJEDA	14/03/2024	15/03/2024	SOLICITUD REITERACION AJUSTE DE IBC DIFERENCIAL	493-2024	SOS	9/04/2024	CASO LUIS JUVENAL NARANJO. RA

CORREOS PAGADURIA

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>

COMPROMISOS ADQUIRIRDOS SENADO DE LA REPUBLICA

5 mensajes

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co> 12 de marzo de 2024, 10:23
Para: Yudi Andrea Carvajal Bernal <yudi.carvajal@nuevaeps.com.co>, Michael Daniel Corredor Suarez <michael.corredor@nuevaeps.com.co>
Cc: Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>, Lina Maria Diaz Rivera <lina.diaz@senado.gov.co>, Adgar Abad Garcia Sanchez <adgar.garcia@senado.gov.co>, Elkin Giovanni Ojeda Baez <elkin.ojeda@senado.gov.co>, Armando de Jesus Cañas Ochoa <armando.canas@senado.gov.co>, Yenni Katerin Castro Sanchez <yenni.castro@senado.gov.co>, Yesenia Brigitte Rodriguez Rodriguez <yesenia.rodriguez@senado.gov.co>, Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión del día 06 de marzo del corriente año, nos permitimos enviar en los 4 oficios adjuntos la información correspondiente.

Quedamos atentos a su pronta respuesta a lo solicitado, queda pendiente la reunión programada para el día 26 de marzo a las 9:00 a.m

Atentamente,
--

Equipo Incapacidades
División Recursos Humanos
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: Incapacidades@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING.

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

4 adjuntos

1- SOLICITUD AJUSTE DE IBC- NUEVA EPS- firmado.pdf
2021K

2- SOLICITUD PAGO DE INCAPACIDADES PENDIENTES - NUEVA EPS- firmado.pdf
8170K

3- SOLICITUD INCLUSION DE INCAPACIDADES- NUEVA EPS- firmado.pdf
1067K

4- SOLICITUD INFORMACION TRÁMITE INCAPACIDADES-NUEVA EPS- firmado.pdf
2995K

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co> 15 de marzo de 2024, 15:27
Para: Yudi Andrea Carvajal Bernal <yudi.carvajal@nuevaeps.com.co>, Michael Daniel Corredor Suarez <michael.corredor@nuevaeps.com.co>
Cc: Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>, Lina Maria Diaz Rivera <lina.diaz@senado.gov.co>, Adgar Abad Garcia Sanchez <adgar.garcia@senado.gov.co>, Elkin Giovanni Ojeda Baez <elkin.ojeda@senado.gov.co>, Armando de Jesus Cañas Ochoa <armando.canas@senado.gov.co>, Yenni Katerin Castro Sanchez <yenni.castro@senado.gov.co>, Yesenia Brigitte Rodriguez Rodriguez <yesenia.rodriguez@senado.gov.co>, Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>, Luis Felipe Guevara Martinez <luis.guevara@senado.gov.co>

Cordial saludo,

La división de recursos humanos del Senado de la República, remite oficios nuevamente según las especificaciones dadas para el trámite pertinente.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Atentamente,
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

OFICIO A NUEVA EPS- PAGO DIFERENCIA DE IBC BN.pdf
155K

OFICIO A NUEVA EPS- RECONOCIMIENTO DE INCAPACIDADES BN-1.pdf
177K

Yudi Andrea Carvajal Bernal <yudi.carvajal@nuevaeps.com.co> 18 de marzo de 2024, 16:18
Para: Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>

Buenas tardes

Estimados,

Casos enscalados.

Cordial saludo,

ANDREA CARVAJAL BERNAL

EJECUTIVO DE CUENTA

OFC. CHAPINERO

GERENCIA REGIONAL BOGOTÁ

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
CONFIDENTIALITY WARNING..

[El texto citado está oculto]

(091) 4193000

Móvil: 321 2153975

Cra. 85 K # 46A - 66, piso 2, ala norte

Bogotá D.C. - Colombia

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co> 18 de marzo de 2024, 16:20
Para: Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>

PSI
[El texto citado está oculto]

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co> 20 de marzo de 2024, 15:45
Para: Yudi Andrea Carvajal Bernal <yudi.carvajal@nuevaeps.com.co>
Cc: Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>, Lina Maria Diaz Rivera <lina.diaz@senado.gov.co>, Yesenia Brigitte Rodriguez Rodriguez <yesenia.rodriguez@senado.gov.co>

Cordial saludo,

Se remite acta de la reunión del día 06 de marzo, para su firma.

Quedamos atentos,
[El texto citado está oculto]

ACTA REUNIÓN NUEVA EPS 6 DE MARZO DE 2024 final (1).pdf
507K

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

Fwd: Resolución del comité de Cartera.

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co> 12 de marzo de 2024, 11:10
Para: Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>
Cc: Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo expuesto por el señor Jose Orlando Parro Muñoz en el hilo del correo en cuanto a "*Retirar de la lista de funcionarios que tienen voz y voto en la toma de decisiones a los jefes de Sección". (*es decir sesión de contabilidad, de pagaduría y de presupuesto, lo encuentro acertado en tanto que; el comité de cartera es un órgano que toma decisiones importantes relacionadas con la gestión de activos financieros en la entidad. En este contexto, es relevante entender por qué un jefe de cartera, presupuesto o contabilidad no puede tener voto en dicho comité.

Independencia y objetividad:
Para garantizar la imparcialidad y la toma de decisiones basada en criterios técnicos y financieros, se busca evitar conflictos de interés.
-Los jefes de cartera, presupuesto o contabilidad están directamente involucrados en la administración y seguimiento de los activos financieros y los flujos de efectivo de la entidad.
-Si tuvieran voto en el comité de cartera, podrían influir en decisiones que afecten sus propias áreas de responsabilidad, lo que podría comprometer la objetividad.
Separación de funciones:
-La separación de funciones es fundamental en la gestión financiera y contable.
-Los jefes de cartera, presupuesto o contabilidad ya tienen un papel activo en la toma de decisiones dentro de sus áreas específicas.
-Permitirles votar en el comité de cartera podría superponer funciones y dificultar la supervisión y control adecuado.
Especialización:
-El comité de cartera debe estar compuesto por expertos en finanzas y riesgos.
-Los jefes de cartera, presupuesto o contabilidad pueden no tener la misma especialización en estas áreas.

Por lo tanto, se prefiere que el comité esté formado por profesionales con conocimientos específicos en gestión de cartera.
En resumen, la exclusión de los jefes de cartera, presupuesto o contabilidad del voto en el comité de cartera busca garantizar la transparencia, la independencia y la toma de decisiones basada en criterios técnicos y financieros.

Atentamente,
[El texto citado está oculto]
--

Angie Suárez Maldonado

Abogada Contratista
División Recursos Humanos

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: Angie.suarez@senado.gov.co

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

Fwd: Procedimiento TH-Pr18

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co> 12 de marzo de 2024, 11:19
Para: Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>
Cc: Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo expuesto por el señor Jose Orlando Parra Muñoz en el hilo del correo en cuanto "*a las sugerencias, en archivo word (numerales 1 y 2 adjuntos), a los numerales 12 y 14 del TH-Pr18 Procedimiento para el trámite y reconocimiento de incapacidades y licencias V 03 bn que pretenden mejorar el flujo de información, control de registros, conciliaciones y archivo para las áreas involucradas en el proceso.*"

Con respecto al numeral 12 del TH-Pr18,y los comentarios sobre este, me abstengo de realizar cualquier consideración pues es un tema registrar reintegro presupuestal y trámite de conciliación y depuración de las incapacidades y licencias valores menores o iguales a una (1) UVT vigente, que sale de mi esfera de conocimiento.

Con respecto al numeral 14 del TH-Pr18, la encuentro acertada puesto que sin ser un mínimo de los requisitos de archivo, ya desde 2023 se venían adjuntando "*Comunicaciones enviadas por las Secciones de Presupuesto y/o Pagaduría relacionados a los registros realizados en SIIF Nación*", pero dentro de la categoría de "*otros documentos relevantes*".

No siendo otro el motivo,

Atentamente,
[El texto citado está oculto]
--

Angie Suárez Maldonado

Abogada Contratista
División Recursos Humanos

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: Angie.suarez@senado.gov.co

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

TRAZABILIDAD PROYECCIÓN RESOLUCIÓN QUE MODIFICA ARTICULO 5TO RES.320/2023 DEL COMITE DE CARTERA

1 mensaje

Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co> 22 de marzo de 2024, 11:46
Para: Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>
Cc: Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>, Armando de Jesus Cañas Ochoa <armando.canas@senado.gov.co>, Lina Maria Diaz Rivera <lina.diaz@senado.gov.co>, Yesenia Brigitte Rodriguez Rodriguez <yesenia.rodriguez@senado.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo lo solicitado, se envían soportes en cuanto a la trazabilidad de proceso de modificación de la Resolución del Comité de Cartera, a saber:

1. El 08 de junio de 2023, mediante oficio **DJU-CS-CV19-1012-2023**, la División jurídica remitió a la División de talento Humano en su condición de secretaria técnica del comité de cartera un proyecto de Resolución "Por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y se implementa el Cobro por Jurisdicción Coactiva en el Senado de la República", para que fuera enviado a los miembros del Comité para su revisión, de tal manera que se realizarán las recomendaciones o sugerencias a que hubiere lugar y pudiera ser aprobado por unanimidad en la primera sesión a realizar durante el mes de junio de dicha anualidad.
2. **El 22 de junio de 2023, l**a División de Recursos humanos mediante oficio **DRH-CS-CV19-1050-2023,** solicita la revisión del proyecto de Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, se lleven a cabo los comentarios que a bien se tengan, importante, dicha información debe ser enviada a más tardar el 23 de junio de 2023.
3. El **26 de junio de 2023,** la División de Recursos humanos mediante oficio **DRH-CS-CV19-1090-2023,** cita al primer comité de cartera del año 2023.
4.El **28 de junio de 2023**, se lleva a cabo el primer primer comité de cartera del año 2023, lo cual quedó plasmado en Acta No. 001.
5. El **18 de diciembre de 2023,** la División de Recursos humanos mediante oficio **DRH-CS-CV19-2260-2023 ,** cita al segundo comité de cartera del año 2023. en el cual se anexa el Acta No. 001, además del proyecto de Resolución de Recaudo de Cartera y la Resolución 320 de 2023.
6. El **22 de diciembre de 2023**,se lleva a cabo el primer primer comité de cartera del año 2023, lo cual quedó plasmado en Acta No. 002. (Enviado para completar y revisar).
7. El **23 de enero de 2023,** se lleva a cabo reunión de Reunión Virtual Aprobación del Reglamento Interno de Recaudo, de 9 a 10 am, mediante enlace https://drive.google.com/file/d/1W5EWWdbvGxihFq4O-14QqfyYMRl9Ds0M/view?usp=sharing ,el cual fue compartido con los asistentes. (no hay acta).
8. El **23 de enero de 2024,** el señor Alveirot Toledo envía documento con los comentarios sobre la Resolución en comento a las 9:57 a.m
9. El **23 de enero de 2024,** se lleva a cabo Reunión Virtual de "Revisión y ajuste Resolución por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera", de 2:30 a 4:00 pm. mediante enlace https://drive.google.com/file/d/1scWSLOd6O4YowsLwE373nJ9DwonILvEV/view?usp=sharing,El cual fue compartido con los asistentes. (no hay acta).
10. el **11 de marzo de 2024, el señor J**ose Orlando Parro Muñoz envía documento con sugerencia en cuanto a "Retirar de la lista de funcionarios que tienen voz y voto en la toma de decisiones a los jefes de Sección". (es decir sesión de contabilidad, de pagaduría y de presupuesto).
11. el **14 de marzo de 2024**, la División de Recursos humanos mediante correo envía a la división jurídica sus consideraciones sobre las últimas sugerencias/observaciones dadas, las cuales encuentra acertadas, y envía proyecto de resolución estos ajustes para su revisión.

Esperando sea de utilidad,

Atentamente,
--

Angie Suárez Maldonado

Abogada Contratista
División Recursos Humanos

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: Angie.suarez@senado.gov.co

20 adjuntos

- **1. CORREO DE DIVISIÓN JURIDICA 8 DE JUNIO DE 2023.pdf**
  688K
- **1. 08.06.2023. OFICIO REMISORIO. Proy. Resol. Recaudo de cartera.pdf**
  307K
- **1. 13.12.2022. PROY. RESOL. REGLAMENTAC. COBRO COACTIVO..pdf**
  428K
- **2. CORREO DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS- 22 DE JUNIO DE 2023.pdf**
  1481K
- **2. OFICIO MIEMBROS COMITE DE CARTERA- ADJUNTO CORREO DEL 23 DE JUNIO DE 2023.pdf**
  160K
- **2. 08.06.2023. PROY. RESOL. RECAUDO DE CARTERA- ADJUNTO CORREO DEL 23 DE JUNIO DE 2023.docx**
  100K
- **3. CORREO CITACIÓN PRIMER COMITE DE CARTERA- 26 DE JUNIO DE 2023.pdf**
  927K
- **3. OFICIO CITACIPON PRIMER COMITE DE CARTERA 26-06-2023.pdf**
  709K
- **4. ACTA No. 001 28-06-2023 PRIMER COMITE DE CARTERA.pdf**
  1472K
- **5. CORREO CITACIÓN COMITE DE CARTERA- 18 DE DICIEMBRE DE 2022.pdf**
  982K
- **5. OFICIO CITACION SEGUNDO COMITE DE CARTERA.pdf**
  112K
- **5. PROY. RESOL. RECAUDO DE CARTERA - LOGOS (2).pdf**
  251K
- **5. RESOL. 320 DEL 17.03.2023. CREA CTE CARTERA. (3).pdf**
  1486K
- **6. ACTA No. 002 27-12-2023 SEGUNDO COMITE DE CARTERA.docx**
  2549K
- **8. CORREO ALVERIOT TOLEDO- 23 DE ENERO DE 2024.pdf**
  131K
- **8. PROY. RESOL. RECAUDO DE CARTERA- ADJUNTO DEL CORREO DEL 23-01-24.pdf**
  267K
- **10. CORREO JOSE ORLANDO PARRA- 11 DE MARZO DE 2024.pdf**
  1237K
- **10. Analisis de las Resoliciones sobre el Regalamento de Cartera- ADJUNTO CORREO DEL 11 DE MARZO 2024.docx**
  817K
- **11. CORREO DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS- 14 DE MARZO DE 2024.pdf**
  1535K

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>

Conciliación Incapacidades y Licencias enero-febrero 2024

1 mensaje

Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co> 19 de marzo de 2024, 18:39
Para: Diana Marcela Rios Diaz <dianam.rios@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>, Contabilidad Senado <contabilidad@senado.gov.co>, Daniela Rodriguez Gomez <daniela.rodriguezg@senado.gov.co>, Maria Monica Perez Lopez <maria.perez@senado.gov.co>, Mercedes Mora Ruiz <mercedes.mora@senado.gov.co>
Cc: Division de Recursos Humanos <recursoshumanos@senado.gov.co>, Lina Maria Diaz Rivera <lina.diaz@senado.gov.co>, Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>, Yesenia Brigitte Rodriguez Rodriguez <yesenia.rodriguez@senado.gov.co>

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos, se remite la conciliación del mes de enero y febrero del año 2024 con la siguiente información:
• El acumulado de los saldos a 31 de diciembre 2023 por EPS
• Cuentas por cobrar por concepto de incapacidades a corte de 29 febrero 2024.
• Consignaciones realizadas por las EPS, ARL y FONDO DE PENSIONES al Senado de la República a corte de 29 febrero 2024.
• Valores imputados a las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, Licencias de Maternidad y/o Licencias de Paternidad.

Por lo anterior, se solicita revisar la información remitida para la firma de la conciliación.
--

Equipo Incapacidades
División Recursos Humanos
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: Incapacidades@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING.

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

CONCILIACION_ENERO_-FEBRERO_2024.xlsx
78K

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140870619		SUAREZ MALDONADO ANGIE MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 67 # 76-103	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3038128	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	535572502	9464871462	I	2024/04/04	2024/03/26	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,160,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1140870619	SUAREZ ANGIE	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,000,000	$20,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$0	$0	$640,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$640,000	$0	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$0	$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$0	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$0	$0	$500,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$500,000	$0	$0	$500,000
TOTAL				1	$1,160,900	$0	$0	$1,160,900

					S.M.M.V.L
	RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2				1.300.000
TARIFA	ICA 0,8660%				
ACTIVIDAD ECONOMICA	69101		**UVT AÑO 2024**	$ 47.065,00	
2070-2023	1140870619		**ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO**		
1	**PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS**				
	Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista			10.000.000	
	Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)	I.V.A. 19%		0	1
	RTE IVA	RTE I.V.A. 15%		0	1
	RTE ICA	ICA. 0,866%		-76.547	1
				0	N
	Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas			10.000.000	
	BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%			4.000.000	
	BASI ICA			8.839.100	
2	**MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)**				
	a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	16%	$	640.000	1
	Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T		$	-	1
	4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	12,50%	$	500.000	1
	5. Aportes ARL.	0,522%	$	20.900	1
	Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		$	1.160.900	
	SUBTOTAL		$	8.880.900	
3	**MENOS RENTAS EXENTAS**				
	b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT		$	-	
	c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.				
	Total rentas exentas		$	-	
	SUBTOTAL		$	8.880.900	
4	**MENOS DEDUCCIONES**				
	3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.		$	-	1
	2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		$	-	1
	1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.		$	-	1
	Total Deduciones		$	-	
	SUBTOTAL		$	8.880.900	
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		$	2.220.225	
	Límite del 40% sobre Rentas Exentas y Deducciones	no	$	3.552.360	
	Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones		$	2.220.225	
	Base gravable (ver tabla		$	6.660.675	
	TOTAL A PAGAR		$	(9.507.448,00)	
	Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)				
	Retención en la fuente a efectuar		$	416.005,00	6,24569%

Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

2161_TRAMITE OP_ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO_MARZO

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co> 3 de abril de 2024, 20:31
Para: Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>, Juan Felipe Ospina Bonces <juan.ospina@senado.gov.co>

Buena noche:

ADJUNTO 01 OBLIGACIÒN

Mil gracias.

---------- Forwarded message ---------
De: **Maria Fernanda Alzate Chica** <maria.alzate@senado.gov.co>
Date: mié, 3 abr 2024 a las 16:23
Subject: OB_239424_ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Respetados
CENTRAL DE CUENTAS SENADO

Cordial saludo,

Me permito adjuntar los documentos de la obligación del contratista en mención para dar continuidad con el proceso de pago.

Quedo atenta ante cualquier inquietud y/o comentario.

Atentamente,

Maria Fernanda Alzate Chica
DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO
SENADO DE LA REPÚBLICA
Mail: maria.alzate@senado.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Maria Alejandra Burbano Portilla** <maria.burbano@senado.gov.co>
Date: mar, 2 abr 2024 a las 19:22
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO ANGIE SUAREZ
To: Maria Fernanda Alzate Chica <maria.alzate@senado.gov.co>
Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Respetada
Maria Fda. Alzate

Cordial saludo,

Me permito remitir este correo para su amable colaboración con la realización de la CXP, liquidación y la obligación del siguiente contratista:
2070-2023 ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO
Mes a cobrar: MARZO 2024

Quedo atenta ante cualquier comentario y/o inquietud.

Atentamente,

Maria Alejandra Burbano Portilla
SECCIÓN DE CONTABILIDAD
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: maria.burbano@senado.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Jesus Arturo Guatibonza Soto** <jesus.guatibonza@senado.gov.co>
Date: mar, 2 abr 2024 a las 17:08
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO ANGIE SUAREZ
To: Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>
Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Cordial saludo:

Envío cuenta de cobro revisada en estado OK para su siguiente trámite

JESUS ARTURO GUATIBONZA SOTO
CONTRATISTA DIVISION FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO DEL SENADO

---------- Forwarded message ---------
De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>
Date: mar, 2 abr 2024 a las 14:28
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO ANGIE SUAREZ
To: Jesus Arturo Guatibonza Soto <jesus.guatibonza@senado.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Maria Monica Perez Lopez** <maria.perez@senado.gov.co>
Date: mar, 2 abr 2024 a las 12:03
Subject: CUENTA DE COBRO ANGIE SUAREZ
To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>, Yesenia Brigitte Rodriguez Rodriguez <yesenia.rodriguez@senado.gov.co>, Angie Margarita Suarez Maldonado <angie.suarez@senado.gov.co>

Cordialmente,

MARÍA MÓNICA PÉREZ LÓPEZ

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SENADO DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Tel: 3826211
Mail: maria.perez@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente

CENTRAL DE CUENTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos

CUENTA COMPLETA MARZO- ANGIE SUAREZ.pdf
6526K

OB_239424_ANGIE MARGARITA SUAREZ MALDONADO.pdf
6963K